



POR LA CUAL SE RESUELVE RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FADA N° 930/19/2025 "POR LA CUAL SE RESUELVE CONCEDER PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA PROF. LIC. AIDA NOEMI FLECHA VILLAMAYOR, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 5.021.549, EN SUS FUNCIONES DE ENCARGADA DE CÁTEDRA DE LA ASIGNATURA DISEÑO DE VESTUARIO URBANO III Y IV, DE LA CARRERA DE DISEÑO DE INDUMENTARIA ESCÉNICA Y URBANA, A PARTIR DEL 1 DE SETIEMBRE DE 2025 HASTA EL 31 DE ENERO DE 2026".-

San Lorenzo, 09 de setiembre de 2025
Acta N° 22 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 10551 del 03 de septiembre de 2025, presentado por la Prof. Mag. LÍA COLOMBINO, Directora del Instituto Superior de Arte (ISA), por el cual solicita la corrección de la Resolución del Consejo Directivo de la FADA N° 930/19/2025.

Que se ha verificado que la Resolución C.D. N° 930/19/2025, mediante la cual se otorgó permiso con goce de sueldo a la Lic. AIDA NOEMÍ FLECHA VILLAMAYOR, contiene un error en la denominación de la asignatura.

Que el Expediente N° 7.885 de fecha 07 de julio de 2025, que sustenta la solicitud de permiso, menciona la asignatura correcta como "Diseño de Vestuario Urbano III y IV".

Que es un procedimiento institucional rectificar los documentos oficiales para asegurar la exactitud de los datos y mantener la coherencia administrativa.

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

ART 1°: **RECTIFICAR** la Resolución del Consejo Directivo de la FADA N° 930/19/2025 de fecha 29 de julio del 2025.

ART 2°: **CORREGIR** la denominación de la asignatura en el documento, debiendo figurar como "Diseño de Vestuario Urbano III y IV".

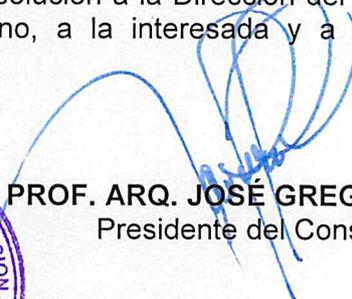
ART. 3°: **CONCEDER** permiso con goce de sueldo a la Prof. Lic. AIDA NOEMI FLECHA VILLAMAYOR, con Cédula de Identidad N° 5.021.549, en sus funciones de Encargada de Cátedra de la Asignatura Diseño de Vestuario Urbano III y IV, de la carrera de Diseño de Indumentaria Escénica y Urbana, a partir del 1 de setiembre de 2025 hasta el 31 de enero de 2026, a los efectos de cursar la Maestría en Desing for the Fashion System (Diseño para el Sistema de la Moda) en el Politécnico di milano - Italia.-

ART. 4°: **ENCOMENDAR** a la Dirección de la carrera de Diseño de Indumentaria Escénica y Urbana presentar un informe sobre la mencionada docente una vez finalizado el permiso.-

ART. 5°: **OMUNICAR** la presente Resolución a la Dirección del ISA, a la Dirección de Gestión del Talento Humano, a la interesada y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo